

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que celebrará, de conformidad con el Art. 46.3 de la LRBRL, la **Junta de Gobierno Local el día 15 de diciembre** a las **12:00 horas e**n primera convocatoria y, de no existir quórum preceptivo, en segunda una hora después, **en sesión no presencial, sino telemáticamente a distancia** por medio de AUDIO-CAMARA SESION (herramienta tecnológica *ZOOM*) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

Los participantes en esta sesión han de encontrarse en territorio español.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Fdo. María del Pilar Zamora Bastante

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION.
- 2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021.
- 3.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-11 REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA Y DE LA ORDENANZA FISCAL A-12 REGULADORA DE LA TASA POR PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES SITUADOS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL E INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES PARA EL EJERCICIO 2021

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.